
Cláusulas informativas en materia de protección de datos para cada uno
de los tratamientos realizados por el
**Departamento de Industria y de Transición Ecológica y
Digital Empresarial**

Índice de tratamientos

1. DATOS GENERALES	3
2. AYUDAS Y SUBVENCIONES EN EL DEPARTAMENTO	5
3. BECAS EN EL DEPARTAMENTO	6
4. REGISTRO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL	7
5. REGISTRO EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	8
6. REGISTRO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR ARTESANO DE NAVARRA	9
7. REGISTRO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR COMERCIAL DE NAVARRA	10
8. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	11
9. CONTRATACIÓN	12
10. ASISTENCIA JURÍDICA	13
11. GESTIÓN DE PERSONAL	14
12. REALIZACIÓN DE JORNADAS, TALLERES, ENCUENTROS, SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS	15
13. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	16
14. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	17
15. REGISTROS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS	17

1. DATOS GENERALES

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos?

Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

CIF: S7124926B

Datos de Contacto

Parque Tomás Caballero nº 1, Edificio “Fuerte el Príncipe II”

31006 Pamplona, Navarra.

departamento.industria@navarra.es

848 42 76 46

Unidad Delegada de Protección de Datos: dpd@navarra.es

¿Qué derechos puede ejercitar en materia de protección de datos?

- **Acceso.** Tiene derecho a conocer si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, a obtener la información prevista en el artículo 15 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Rectificación.** Tiene derecho a obtener la rectificación de sus datos personales que sean inexactos o incompletos de conformidad con el artículo 16 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Limitación.** Tiene derecho a obtener la limitación del tratamiento cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en el artículo 18 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Oposición.** Tiene derecho a oponerse en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, a que sus datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Supresión.** Tiene derecho a obtener la supresión de los datos personales que le conciernen de conformidad con el artículo 17 del Reglamento General de Protección de Datos.
- **Portabilidad.** Tiene derecho a recibir los datos personales que le conciernen y haya facilitado al responsable del tratamiento, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica de conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Protección de Datos. *Este derecho no afectará normalmente a las administraciones públicas ya que no se aplica al tratamiento que sea necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.*
- **Revocación del consentimiento previamente otorgado.** Si el tratamiento se basa en el consentimiento, tiene derecho a revocarlo en cualquier momento.

¿Cómo se pueden ejercer los derechos?

- Mediante un escrito dirigido a:
Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial
CIF: S7124926B
Secretaría General Técnica
Parque Tomás Caballero, 1 – Edificio II

31006 – Pamplona

- Mediante correo electrónico dirigido a departamento.industria@navarra.es
- Mediante el [trámite de ejercicio de derechos de protección de datos personales](#).

¿Qué vías de reclamación existen?

Si considera que sus derechos no han sido satisfechos tiene derecho a presentar una [reclamación de ante la Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra](#) o ante la [Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\)](#).

2. AYUDAS Y SUBVENCIONES EN EL DEPARTAMENTO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Realización de los procesos de concesión, gestión, seguimiento y control de las ayudas y subvenciones que competen al Departamento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra, a la sociedad pública CEIN (ente instrumental adscrito al Departamento), así como a otras Administraciones públicas o autoridades, tribunales y organismos públicos de control para el ejercicio de sus funciones. También podrán ser cedidos a entidades financieras para la gestión de pagos y por obligaciones legales. Así como, en su caso, a proveedores de servicios de IA en la nube.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos.

En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

En la tramitación de subvenciones se podrá utilizar un sistema de inteligencia artificial (GPT-5 de OpenAI en modalidad privada/API con residencia de datos en Europa) para apoyar la extracción automática de datos contenidos en documentos aportados por las personas solicitantes como facturas, justificantes de pago u otros documentos no estructurados.

El sistema de IA tiene una función exclusivamente auxiliar, es decir, no concede ni deniega ayudas, no determina por sí mismo importes subvencionables, no propone reintegros y no sustituye la valoración de los empleados públicos responsables de la tramitación. Por tanto, las decisiones administrativas siguen correspondiendo a los órganos competentes, por lo que no existen decisiones automatizadas (art. 22 del RGPD).

En resumen, la IA se utiliza como herramienta de apoyo para agilizar la extracción de datos de documentos, sin entrenamiento de modelos de IA con los datos del expediente, con controles de seguridad y trazabilidad y sin que se sustituya la intervención ni la responsabilidad de los gestores públicos.

3. BECAS EN EL DEPARTAMENTO

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Realización de los procesos de concesión, gestión, seguimiento y control de las becas que competen al Departamento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por:

- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- Decreto Foral 172/2004, de 19 de abril, por el que se establece el régimen para la concesión de becas de formación.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

4. REGISTRO EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestionar los datos personales de actividades reguladas en la actividad industria.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

5. REGISTRO EN EL ÁMBITO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Llevar registro y control de las solicitudes de información

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por la Resolución de 2 de julio de 2001, de la Oficina Española de Patentes y Marcas, por la que se da publicidad al Protocolo de Colaboración -Protocolo General- suscrito entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y la Comunidad Foral de Navarra, para establecer el marco de cooperación y prestación de servicios en materia de sistemas de patentes e información tecnológica (BOE nº 173, de 20 de julio de 2001).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

No se prevén comunicaciones de datos. Es un registro interno que puede utilizarse para enviar información de interés.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

6. REGISTRO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR ARTESANO DE NAVARRA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestionar los datos personales de inscripción en el Registro de empresas artesanas.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por el Decreto Foral 188/1988, de 17 de junio, de ordenación y desarrollo del Sector Artesano de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

7. REGISTRO EN EL ÁMBITO DEL SECTOR COMERCIAL DE NAVARRA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestionar los datos personales de inscripción en el censo de establecimientos comerciales de Navarra.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por la Ley Foral 17/2001, de 12 de julio, reguladora del comercio en Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra, otras administraciones públicas, autoridades y tribunales.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

8. GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de los actos y procedimientos correspondientes a la gestión del Presupuesto.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por:

- Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.
- Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.
- Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra correspondiente a cada ejercicio.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

9. CONTRATACIÓN

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Preparación, licitación, adjudicación, ejecución y extinción de los contratos del Departamento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

10. ASISTENCIA JURÍDICA

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación de recursos, reclamaciones y otros procedimientos que requieran asesoría o informes de naturaleza jurídica.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por:

- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

11. GESTIÓN DE PERSONAL

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Tramitación y seguimiento de procedimientos de gestión de personal del Departamento: contratación, gestión de plantilla, control de jornada, salud laboral, altas y bajas laborales, permisos y modificaciones de jornada.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento por el Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

12. REALIZACIÓN DE JORNADAS, TALLERES, ENCUENTROS, SEMINARIOS, CURSOS Y CONFERENCIAS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Formación, información, difusión, fomento y divulgación en materias competencia del Departamento.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Sin perjuicio del derecho de la persona interesada en retirar su consentimiento, se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

13. ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Atender las solicitudes de la ciudadanía en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal atribuible al responsable del tratamiento por el Reglamento General de Protección de Datos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otras unidades del Gobierno de Navarra.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones y será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

14. GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

Gestión y evaluación de los incidentes de seguridad.

Base jurídica del tratamiento

Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal atribuible al responsable del tratamiento por el Reglamento General de Protección de Datos.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
Agencia Española de Protección de Datos.
Centro Criptológico Nacional.

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.

15. REGISTROS EN EL ÁMBITO DE LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

La inscripción en el Registro de comunidades energéticas de Navarra, así como para la prestación por la OTC Navarra de servicios de difusión, acompañamiento y asesoramiento sobre la creación y desarrollo de comunidades energéticas a las personas que los soliciten.

Base jurídica del tratamiento

Cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento por la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de cambio climático y transición energética (artículo 36) y la Orden Foral 64/2022, de 21 de octubre, del consejero de

Desarrollo Económico y Empresarial, por la que se establecen medidas de fomento de las comunidades de energía en Navarra (artículos 17 y 18).

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones públicas o a las autoridades, tribunales y organismos de públicos de control para el ejercicio de sus funciones (por ejemplo, al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE).

Transferencias internacionales de datos

No se prevén.

¿Cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. En particular, el plazo previsto de conservación será el que señale el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.

¿Se toman decisiones automatizadas?

No se tomarán decisiones automatizadas sobre la información facilitada.